

NOTA INFORMATIVA

SACYR RESPETA, AUNQUE NO COMPARTE, LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL DE ICC, CONTRADICTORIA CON LA DECISIÓN DEL DAB

- **Sacyr y GUPC seguirán defendiendo en las distintas instancias internacionales sus argumentos en las reclamaciones que considera justas**
- **Esta reclamación suponía solamente el 8,8% del total de las interpuestas por GUPC**

Madrid, 25 de septiembre de 2020.- Sacyr, propietario del 41,6% de GUPC, respeta, aunque no comparte, la decisión del ICC (Cámara Internacional de Comercio), que contradice la decisión anterior del DAB (Dispute Arbitration Board) que reconoció el 50% de la reclamación efectuada por GUPC sobre la composición del basalto y la fórmula del hormigón. El laudo conocido hoy estipula que GUPC debe devolver a ACP aproximadamente 240 millones de dólares de los 265 millones que el DAB sí reconoció en su momento. Esta reclamación suponía solamente el 8,8% del total de las interpuestas por GUPC y sus socios.

Sacyr, que hoy está enfocado en la promoción y gestión de activos concesionales, tiene una estable y positiva situación financiera, la cual le permitirá atender el resultado de este laudo sin comprometer su solvencia financiera ni los proyectos en curso.

El laudo de ICC sobre el basalto y la fórmula del hormigón sí reconoce a GUPC 25 millones de dólares aproximadamente en concepto de gastos adicionales de laboratorio y por la existencia de fallas no detectadas en el terreno.

Sacyr y GUPC seguirán defendiendo en las distintas instancias internacionales (ICC, UNCITRAL) sus argumentos en relación con las reclamaciones justas que está haciendo a ACP.

Dirección General de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 51 53

comunicacion@sacyr.com

http://www.sacyr.com/es_es/canales/canal-actualidad

NOTA INFORMATIVA

Más de 4 años después de su inauguración, el Tercer Juego de Esclusas de la Ampliación del Canal de Panamá es un ejemplo de fiabilidad y buen funcionamiento. El consorcio GUPC finalizó con éxito el contrato de mantenimiento del Tercer Juego de Esclusas en 2019. La disponibilidad en ese periodo fue del 99,97%.

Dirección General de Comunicación:

Tfno.: + 34 91 545 52 94 / 51 53

comunicacion@sacyr.com

http://www.sacyr.com/es_es/canales/canal-actualidad